Superintendencia de Notariado y Registro

CIRCULAR CIR-2026-000442-4

Bogotá, D.C., 6 de noviembre de 2026

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MONTELIBANO, LORICA, MONTERÍA, CHINÚ, SAHAGÚN Y CERETE - CÓRDOBA, DIRECCIÓN REGIONAL CARIBE Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

DE: DIRECTORA TÉCNICA DE REGISTRO.

ASUNTO: HORARIO ESPECIAL DE TRABAJO PRESENCIAL Y DE ATENCIÓN A PÚBLICO EN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MONTELIBANO, LORICA, MONTERÍA, CHINÚ, SAHAGÚN Y CERETE - CÓRDOBA.

Apreciados servidores.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 11, del artículo 20 del Decreto 2723 de 2014, corresponde a la Dirección Técnica de Registro; adoptar las medidas para apoyar a las Oficinas de Registro, con el fin de evitar la afectación de la prestación del servicio público registral. Así mismo, la Resolución No. 4815 del 04 de mayo de 2015, en su artículo primero (1°), establece que el Director Técnico de Registro adoptará las decisiones administrativas tendientes a autorizar la suspensión de términos y la no prestación del servicio público cuando las circunstancias así lo ameriten.

Adicionalmente, se precisa que mediante Resolución No. RES-2026-023318-6 del 09 de septiembre de 2026, el Superintendente de Notariado y Registro dispuso encargar a la Doctora Consuelo Perdomo Jiménez como Directora Técnica de Registro a partir del día 09 de septiembre de 2026.

Sumado a lo anterior, la Resolución No. 06972 del 02 de julio de 2024, en sus artículos primero y segundo establece:

> *"(...)* ***Articulo 1. Horario de trabajo****. El horario habitual de trabajo de los funcionarios del nivel central de la Superintendencia de Notariado y Registro y de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a5:00 pm, incluida una (1) hora de almuerzo y el horario de atención al público en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en jornada continua.*
>
> ***Articulo 2. Turnos de almuerzo****. Con el fin de garantizar la atención permanente al público en las dependencias, los funcionarios dispondrán de una (1) hora para tomar el almuerzo, de acuerdo con los turnos establecidos:*

Superintendencia de Notariado y Registro

Primer Turno: de 12:00 m a 1:00 p.m.
Segundo Turno: de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.

La distribución del personal en los dos (2) turnos estará a cargo de los jefes de cada Dependencia. (...)"

En tal sentido, la Dirección Técnica de Registro, en aras de apoyar la Jornada de Implementación del Aplicativo de Radicación Electrónica - "REL HIBRIDO", que se realizará en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos relacionadas más adelante, ha dispuesto establecer los siguientes Horarios Especiales de Trabajo Presencial y de atención a público:

Fecha	Horario Especial de trabajo presencial	Horario de atención a público	Jornada de Implementación "REL HIBRIDO"
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MONTELIBANO - CORDOBA			
10 de noviembre de 2026	08:00 a.m. a 02:00 p.m. (Jornada continua)	08:00 a.m. a 02:00 p.m. (Jornada continua)	02:00 p.m. a 05:00 p.m. (Presencial)
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LORICA - CÓRDOBA			
10 de noviembre de 2026	08:00 a.m. a 02:00 p.m. (Jornada continua)	08:00 a.m. a 02:00 p.m. (Jornada continua)	02:00 p.m. a 05:00 p.m. (Presencial)
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MONTERÍA - CÓRDOBA			
11 de noviembre de 2026	08:00 a.m. a 02:00 p.m. (Jornada continua)	08:00 a.m. a 02:00 p.m. (Jornada continua)	02:00 p.m. a 05:00 p.m. (Presencial)
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CHINÚ - CÓRDOBA			
12 de noviembre de 2026	12:00 p.m. a 05:00 p.m. (Jornada continua)	12:00 p.m. a 04:00 p.m. (Jornada continua)	08:00 a.m. a 12:00 p.m. (Presencial)
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SAHAGÚN - CÓRDOBA			
12 de noviembre de 2026	08:00 a.m. a 02:00 p.m. (Jornada continua)	08:00 a.m. a 02:00 p.m. (Jornada continua)	02:00 p.m. a 05:00 p.m. (Presencial)
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CERETE - CÓRDOBA			
13 de noviembre de 2026	12:00 p.m. a 05:00 p.m. (Jornada continua)	12:00 p.m. a 04:00 p.m. (Jornada continua)	08:00 a.m. a 12:00 p.m. (Presencial)

Es preciso señalar que, la asistencia a la actividad objeto de la presente decisión administrativa es de carácter obligatorio y será dirigida a todo el personal adscrito a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos antes citadas.

Superintendencia de Notariado y Registro

Lo anterior, con el fin de dar a conocer e instruir a todos los funcionarios y contratistas que apoyan las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, sobre el nuevo servicio de Radicación Electrónica "REL HIBRIDO".

Cordialmente,



CONSUELO PERDOMO JIMENEZ
Director Técnico de Registro (E)
Dirección Técnica de Registro

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: Si
Copia JIMMY PINTO; CARLOS CASTRO; CRISTIAN GONZALEZ; LILIANA RODRIGUEZ
Elaboró: KAREN DAYANA REY HERRERA / DTR
Revisó: . JULIETH CATALINA CASAS ARENAS / DTR
Aprobó: . JULIETH CATALINA CASAS ARENAS / DTR